

# Principales impactos normativos de IFRS 9 en PGC

Constancio Zamora Ramírez  
constancio@us.es



## Impactos a nivel de:

---

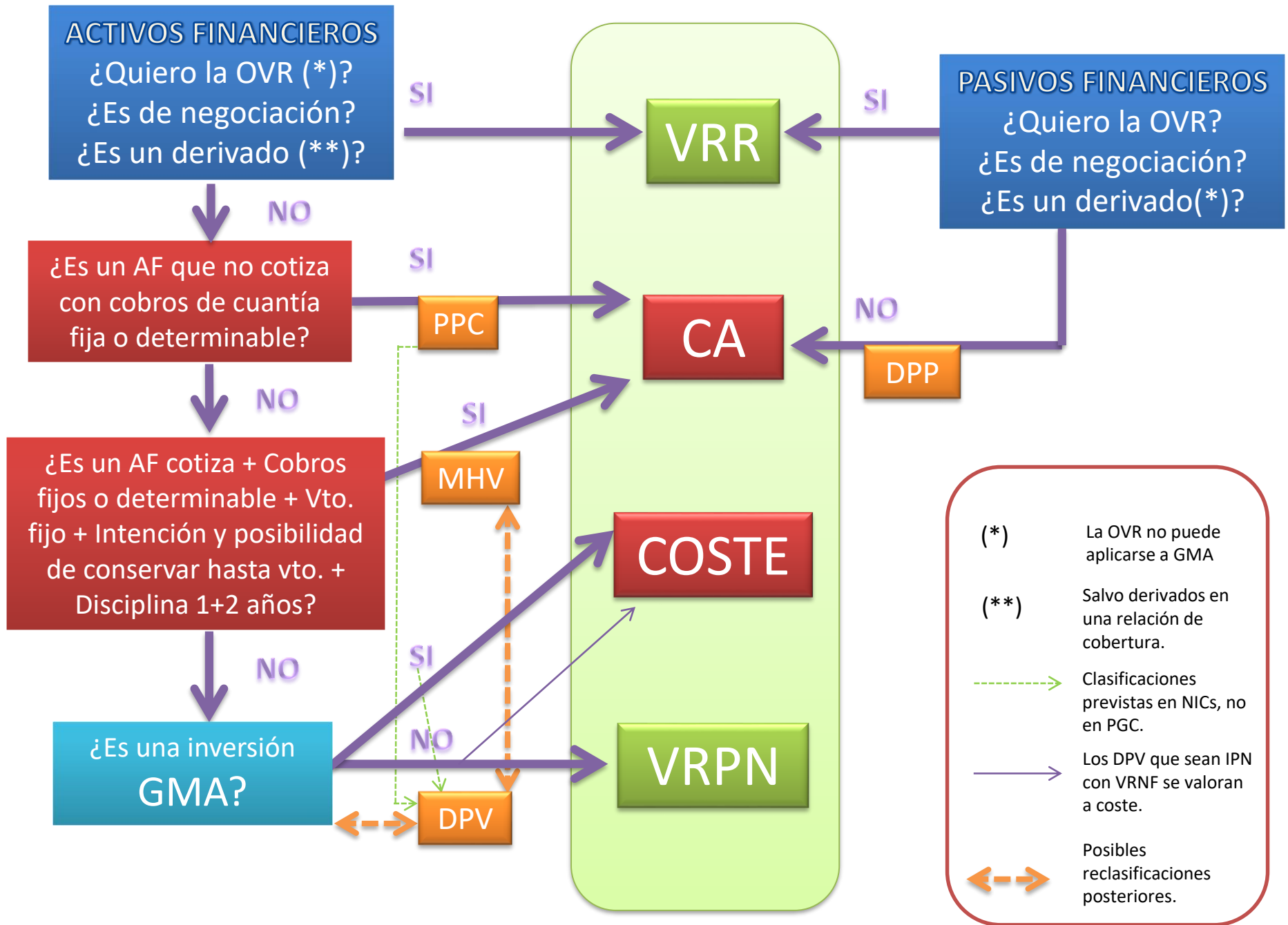
- Valoración posterior
- Deterioro
- Híbridos
- Coberturas contables

# VALORACIÓN POSTERIOR

# Base conceptual NIC 39

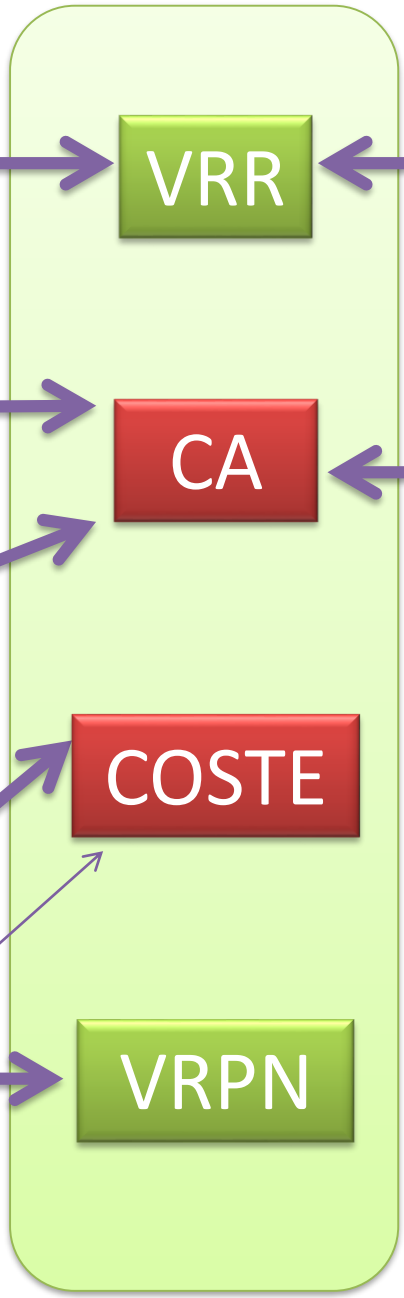
---

- El criterio de valoración es consecuente con la forma de recuperación de la inversión a través de sus FE.
- Los activos son proyecciones de flujos de efectivo **contractuales** que pueden
  - Determinables
  - No definidos
- La **gestión** de los instrumentos determina también la forma de recuperación de la inversión.
- Para ello los IF se deben clasificar en unas **carteras** que determinarán el criterio de valoración posterior.
- Estas razones determinan también el tratamiento de los pasivos financieros.



**ACTIVOS FINANCIEROS**  
 ¿Quiero la OVR (\*)?  
 ¿Es de negociación?  
 ¿Es un derivado (\*\*)?

**PASIVOS FINANCIEROS**  
 ¿Quiero la OVR?  
 ¿Es de negociación?  
 ¿Es un derivado(\*)?



**¿Es un AF que no cotiza con cobros de cuantía fija o determinable?**

**¿Es un AF cotiza + Cobros fijos o determinable + Vto. fijo + Intención y posibilidad de conservar hasta vto. + Disciplina 1+2 años?**

**¿Es una inversión GMA?**

SI

SI

NO

SI

NO

NO

SI

NO

SI

NO

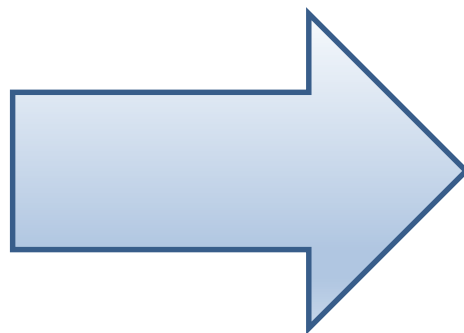
↔

↔

**NIC 39 / PGC**

**FE  
DETERMINABLES**

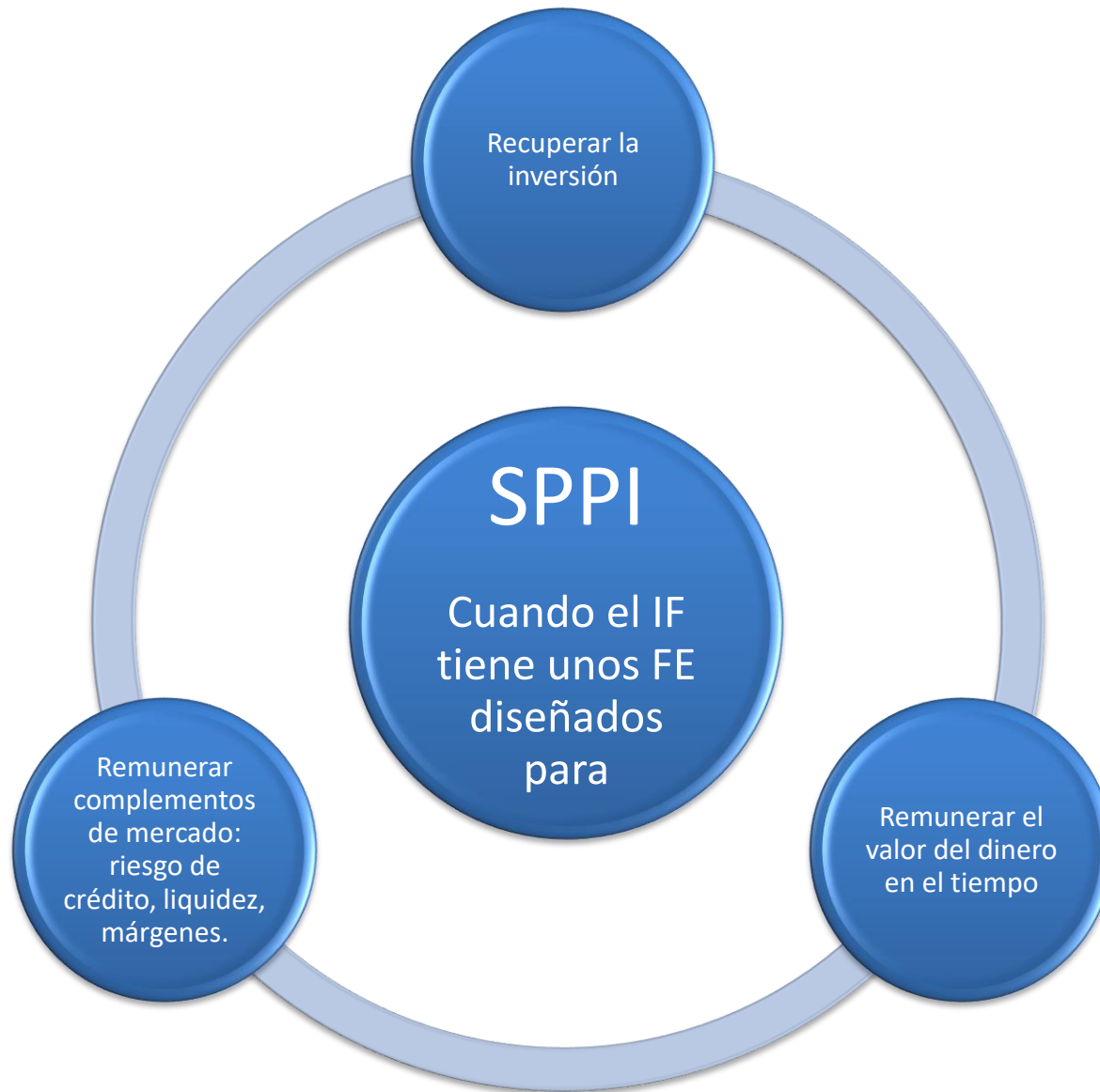
**VISIÓN ESTÁTICA  
DE LA GESTIÓN  
DE IF**



**NIIF 9**

**SPPI**

**VISIÓN MÁS  
AMPLIA Y  
DINÁMICA DE LA  
GESTIÓN DE  
CARTERAS DE IF**



MODELO DE NEGOCIO	SPPI	NO-SSPI
COBRO FE	CA	VRR
MIXTO	VR-ORI	
VENTA Y OPC VRR		



		Criterio de valoración	Observaciones
Resto de AF	SPPI	Modelo Negocio: Obtener los flujos contractuales	<b>Coste Amortizado</b> -Intereses, deterioro y diferencias de cambio reconocidas en resultados.
		Modelo Negocio: Obtener los flujos contractuales y vender	<b>VRORI</b> (I. Deuda) -Intereses, deterioro y diferencias de cambio reconocidas en resultados. -Otros cambios a ORI -En el momento de su baja, los ajustes en ORI se <b>reclasificarán</b> a Ganancias y pérdidas.
		Mantenidas para negociar y elección Opción VR (si elimina asimetrías contables)	<b>VRR</b> -Cambios en VR a Rdos. -No deterioro
	NO SPPI		
Instr. De Patrimonio	Criterio preferente, por defecto		
	Opción VRORI No mantenidas para negociar Elección Irrevocable	<b>VRORI</b> (I. Patrim)	-Dividendos a resultados. -Diferencias de cambio a ORI -Cambios en VR a ORI. -Ajustes reconocidos en ORI <b>no se reclasifican</b> a resultados. -No deterioro

# DETERIORO DE VALOR

**MODELO GENERAL DE 3 ETAPAS:**  
Se aplica a todos los créditos

	<b>ETAPA 1</b> <b>Créditos normales</b>	<b>ETAPA 2</b> <b>Incremento significativo riesgo crédito</b>	<b>ETAPA 3</b> <b>Crédito dudoso</b>
<b>IAS 39-PGC</b>			Deterioro
<b>NIIF 9</b>	Pérdidas esperadas para los próximos <b>12 meses</b> desde el inicio	Pérdidas esperadas para <b>toda la vida del instrumento</b>	
<b>NIIF 9</b> (efectos en la TIE)	Sobre el valor bruto	Sobre el valor bruto	Se corrige por el deterioro

No se altera el cuadro del coste amortizado

# Etapa 1

---

- Pérdidas esperadas para los próximos 12 meses:
  - *Fracción de las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo que representa las pérdidas crediticias esperadas resultantes **de los eventos de impago que pueden producirse** en relación con un instrumento financiero **en los doce meses** siguientes a la fecha de información (Apéndice A, NIIF 9)*
- Puede producirse una **reversión** de pérdidas (una activo pasa de la etapa 2 a la etapa 1).
- No modifica el cuadro de coste amortizado:
  - **No afecta a la TIE**
- Si se adquieren **activos deteriorados**, no se incluyen en esta etapa. Se reconoce la pérdida esperada hasta el vencimiento.

# Cálculo de la pérdida esperada

---

Pérdida esperada	=	Exposición al riesgo (Saldo)	X	% de pérdida (60%)	X	Probabilidad de quiebra	X	Factor de descuento
		<i>Exposure at Default</i>		<i>Loss Given Default</i>		<i>Probability of Default</i>		
		<b>EAD</b>	<b>X</b>	<b>LGD</b>	<b>X</b>	<b>PD</b>	<b>X</b>	<b>FD</b>

## Ejemplo

# Deterioro de Activos a Coste Amortizado

---

- La empresa Z ha concedido crédito con las siguientes características:
  - Inicio: 1/1/N
  - Nominal: 800.000 EUR
  - Interés anual: 3%
  - Costes de transacción: 0
  - Vencimiento: 31/12/N+8
  - Amortización: 100% al vencimiento

# Ejemplo

## Deterioro de Activos (Etapa 1)

---

<b>31/12/N</b>			<b>EAD</b>	<b>PD Increm</b>	<b>LGD</b>	<b>FD</b>	<b>DETERIORO</b>
<b>INICIO</b>	1/1/N	N+ 1	800.000	0,15%	25%	0,97087379	<b>291</b>
<b>NOMINAL</b>	800.000						
<b>INTERES ANUAL</b>	3%						
<b>AMORTIZACION 9 AÑOS</b>	100%						
<b>LGD</b>	25%						
<b>PD 12M</b>	0,15%						
<b>PD lifetime</b>	1,00%						

# Etapa 2

---

- Agrupación de los AF en **carteras** para disponer de mayor información:
  - El tipo de instrumento
  - Las calificaciones del riesgo de crédito
  - Tipo de garantía
  - Fecha de reconocimiento inicial
  - Plazo restante hasta el vencimiento
  - El sector
  - Ubicación geográfica del prestatario
  - Valor de la garantía



# Etapa 2

---

- El **incremento significativo** se mide con *relación a las expectativas que existían en el reconocimiento inicial*.
  - Depende del riesgo inicial del activo:
    - Un incremento en la PD de 1%:
      - No es significativo si la PD inicial era del 10%
      - Sí es significativo si la PD es del 1%
  - Depende del plazo del activo
    - Un incremento en la PD de 1%:
      - Puede no ser significativo para un activo a 20 años.
      - Puede ser significativo para un activo a 2 años.
- **Presunciones:**
  - al menos se debe pasar a la etapa 2 si el deudor se retrasa en el pago más de 30 días.
  - no debe pasarse a la etapa 2 si el nivel de riesgo es equivalente a *investment grade*.

# Ejemplo

## Deterioro de Activos (Etapa 2)

---

<b>31/12/N+1</b>			<b>EAD</b>	<b>PD Increment</b>	<b>LGD</b>	<b>FD</b>	<b>DETERIORO</b>
<b>INICIO</b>	1/1/N	N+ 2	800.000	2,00%	30%	0,97087379	<b>4.660</b>
<b>NOMINAL</b>	800.000	N+ 3	800.000	1,00%	30%	0,94259591	<b>2.262</b>
<b>INTERES ANUAL</b>	3%	N+ 4	800.000	2,00%	30%	0,91514166	<b>4.393</b>
<b>AMORTIZACION</b>	8 AÑOS 100%	N+ 5	800.000	1,50%	30%	0,88848705	<b>3.199</b>
<b>LGD</b>	30%	N+ 6	800.000	0,50%	30%	0,86260878	<b>1.035</b>
<b>PD 12M</b>	2,00%	N+ 7	800.000	1,25%	30%	0,83748426	<b>2.512</b>
<b>PD 2Y</b>	3,00%	N+ 8	800.000	0,75%	30%	0,81309151	<b>1.464</b>
<b>PD 3Y</b>	5,00%						
<b>PD 4Y</b>	6,50%					<b>DETERIORO</b>	<b>19.525</b>
<b>PD 5Y</b>	7,00%						
<b>PD 6Y</b>	8,25%						
<b>PD 7Y</b>	9,00%						

# Ejemplo

## Deterioro de Activos (Etapa 3)

---

31/12/N+2	DEFAULT		EAD	PD Increm	LGD	FD	DETERIORO
INICIO	1/1/N	N+ 1	800.000	100,00%	40%	1	<b>320.000</b>
NOMINAL	800000						
INTERES ANUAL	3%						
AMORTIZACION	7 AÑOS 100%						
LGD	40%						
PD 12M	100,00%						
PD lifetime	100,00%						

# Enfoque simplificado

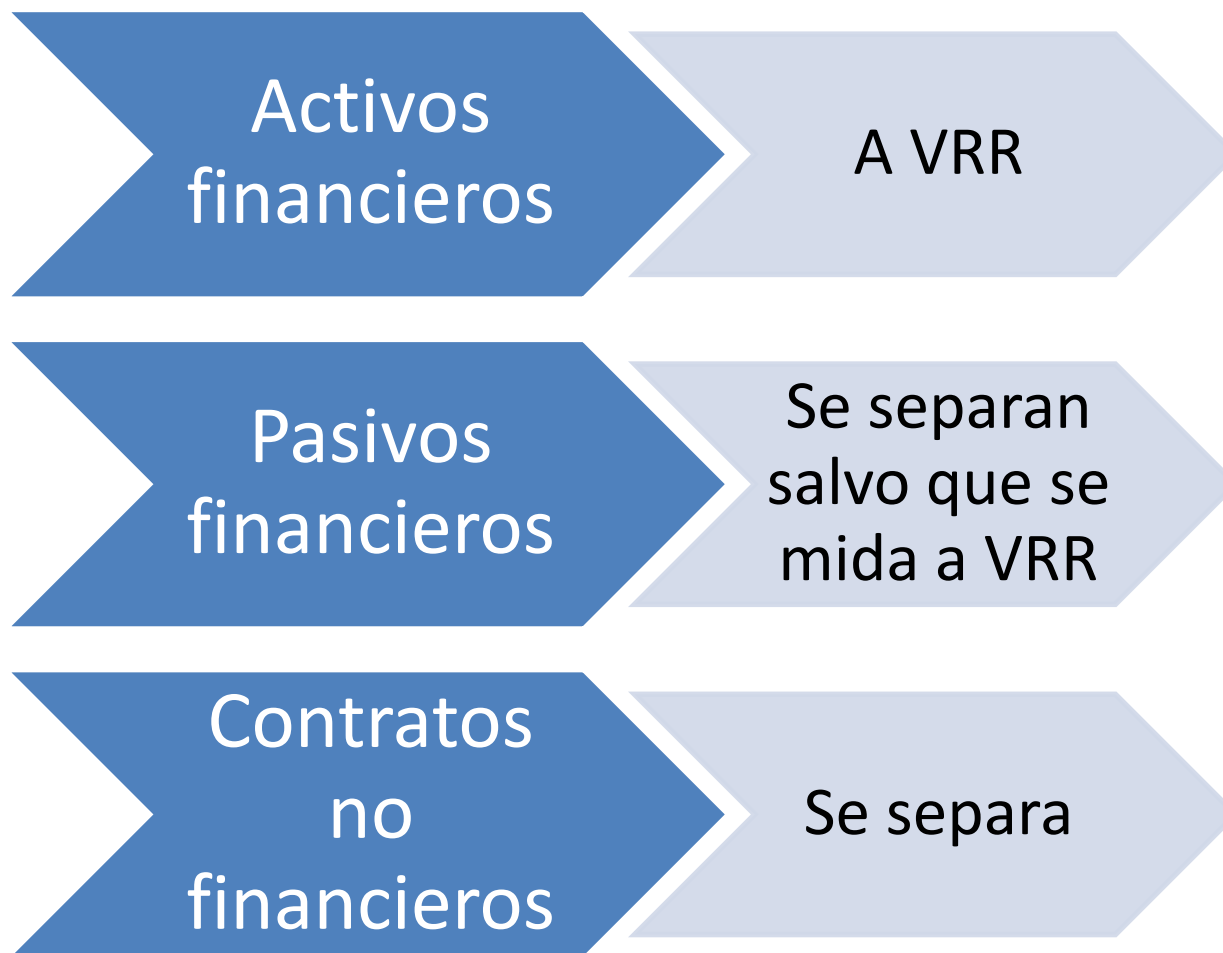
---

- Desde el inicio se recogen **todas las pérdidas esperadas.**
- Obligatorio:
  - para las **cuentas comerciales a cobrar sin un componente financiero significativo.**
  - activos por contratos NIIF 15, sin un componente financiero significativo.
- Optativo:
  - para las cuentas comerciales a cobrar con un componente financiero significativo.
  - activos por contratos con un componente financiero significativo
  - cuentas a cobrar por arrendamientos.

# HÍBRIDOS

# Contratos híbridos

---



# **COBERTURAS CONTABLES**

# Coberturas contables: eficacia

---

- REQUISITOS DE EFECTIVIDAD:
  - Hay una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento.
  - Los efectos en el riesgo de crédito no predominan los cambios de valor del instrumento.
  - Ratio de la relación de cobertura es el mismo que el utilizado en la gestión.
- IMPLICACIONES:
  - Desaparece el requisito 80%-125%.
  - Se permite un análisis cualitativo (*critical term match light*), aunque será necesario un análisis cuantitativo en muchos casos.
  - Eficacia solamente prospectiva, pero en la práctica la retrospectiva es necesario medirla porque la ineficacia debe imputarse en resultados (efectos de presentación en coberturas de VR o *lower-off* en las de flujo de efectivo).



# Coberturas contables

---

- Una cobertura eficaz **no puede abandonarse voluntariamente** si cumple con los objetivos de gestión de riesgos y resto de requisitos.
- INSTRUMENTOS:
  - Pueden designarse activos y pasivos a VR con cambios en PyG.
- PARTIDAS, pueden designarse
  - Componentes de riesgos de no-financieros.
  - En ciertos casos, posiciones netas.
- COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE
  - En coberturas de Instrumentos de patrimonio a VRPN, el derivado también se imputa a PN.
- COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO
  - Ajuste base obligatorio
  - El valor temporal ya no imputa directamente a resultados.

# Muchas Gracias

Constancio Zamora Ramírez

[constancio@us.es](mailto:constancio@us.es)

954556050

Dpto. Contabilidad y Economía Financiera

Universidad de Sevilla

Ramón y Cajal 1. 41018 Sevilla

